

Cápsula informativa

UNIDAD DE DELITOS DE ODIO Y DISCRIMINACIÓN

Número 83 /2026

● 3 de Septiembre de 2026

FORO PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS INMIGRANTES INFORME ANUAL 2025: SITUACIÓN DE LAS PERSONAS MIGRANTES Y REFUGIADAS EN ESPAÑA

Situación de las personas migrantes y refugiadas en España: integración, acceso a derechos y discursos de odio

El Foro para la Integración Social de los Inmigrantes ha publicado su Informe Anual 2025 sobre la situación de las personas migrantes y refugiadas en España, en el que analiza la evolución de las políticas de asilo, extranjería e integración, así como los principales obstáculos que continúan afectando al ejercicio efectivo de derechos fundamentales por parte de estos colectivos. El documento constata que España registró durante 2025 un total de 144.396 solicitudes de protección internacional, manteniéndose como uno de los principales países receptores de la Unión Europea.

El informe destaca la persistencia de dificultades de acceso a derechos básicos como la sanidad, el empadronamiento, la educación, la vivienda o la homologación de títulos, así como problemas derivados de la brecha digital, la falta de citas administrativas y determinadas prácticas que favorecen situaciones de vulnerabilidad e infradenuncia. Asimismo, alerta sobre la exclusión residencial que afecta de forma especialmente intensa a la población extracomunitaria y sobre la existencia de prácticas discriminatorias en el acceso a la vivienda.

Especial relevancia adquiere el análisis de la desinformación y los discursos de odio. El Foro señala que durante 2025 se detectaron más de 740.000 contenidos racistas y xenófobos en entornos digitales, muchos de ellos dirigidos a deshumanizar a las personas de origen extranjero y a reforzar prejuicios y estereotipos que alimentan la polarización social. Por ello, propone impulsar medidas específicas para combatir la desinformación, fortalecer la convivencia intercultural y prevenir la difusión de mensajes discriminatorios.

El documento concluye reclamando la aprobación de un Plan Estatal de Integración y Convivencia Intercultural que permita afrontar de manera coordinada los retos relacionados con la inclusión social, la igualdad de trato y la lucha contra el racismo, la xenofobia y los discursos de odio.